INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2017
"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU" AD REFERENDUM
ID Nº 322.392 – SEPA Nº 288-LPI-B.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúnen en la oficina de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), ubicada en la calle Azara N° 477 entre México y Caballero, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DGAF N° 165/2017 de fecha 18/08/2017, a los efectos de realizar el análisis de las ofertas presentadas para determinar el cumplimiento en el aspecto técnico, legal y económico. Los lineamientos del presente llamado se rigen por las Políticas y Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, numeral 3.5 del documento GN-2349-9.

Para el efecto, se encuentran presentes los funcionarios designados como Miembros del Comité de Evaluación: **Dra. María Ligia Aguilar, Abog. Walter Troxler, Lic. Julio Ibarra, Abog. Hugo Martínez; C.P. Jorge Orzusa y la Arq. Leticia Herreros.**

1. ANTECEDENTES

Por Nota DGAF/UEP Nº 231 de fecha 10/05/2017 se solicita al BID la No Objeción del Pliego de Bases y Condiciones ajustado conforme a las observaciones de la Nota CPR/C/2017/766 de fecha 04/05/2017, para el inicio del proceso del llamado a Licitación Pública Internacional N° 02/2017 "**Adquisición de Equipos Médicos para el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu**", en el marco del Programa de Desarrollo Infantil Temprano.

El Pliego de Bases y Condiciones cuenta con la no objeción del BID según Nota CPR/C/2017/880 de fecha 22/05/2017, y la convocatoria fue autorizada por Resolución DGAF/UEP N° 84/2017 de fecha 31/05/2017.

El presente proceso está basado en las Políticas de Adquisiciones de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID (GN-2349-9). Publicado en el Sistema de Ejecución de Plan de Adquisiciones (SEPA) con N° PR-L1051-288-LPI-B del BID.

El proceso fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Nota DGAF/UEP/N° 429/2017 en fecha 16/06/2017 y publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 21/06/2017 bajo el **ID N° 322.392,** fijándose como fecha para presentar propuestas el 27/02/2018 a las 10:30 horas.

Durante el proceso fueron emitidas las siguientes Adendas al Pliego de Bases y Condiciones:

- Adenda N° 1 del 04/08/2017 por la que fue postergada la fecha de apertura de ofertas al día 01/09/2017 a las 10:00 horas y la apertura de ofertas a las 10:30 horas.
- Adenda N° 2 de fecha 28/08/2017 por la que fue postergada la fecha de apertura de ofertas al día 29/09/2017 a las 10:00 horas y la apertura de ofertas a las 10:30 horas.
- Adenda N° 3 de fecha 14/09/2017 por la que fueron modificadas las especificaciones técnicas
- Aclaratoria N° 01 de fecha 20/ 09/2017
- Adenda N° 4 de fecha 28/09/2017 por la cual fue postergada la fecha de apertura de ofertas al día 31 /10/2017 a las 10:00 horas y la apertura de ofertas a las 10:30 horas.
- Adenda N° 5 de fecha 25/10/2017, por la cual fue postergada la fecha de apertura de ofertas al día 24 /11/2017 a las 10:00 horas y la apertura de ofertas a las 10:30 horas.
- Adenda N° 6 de fecha 14/11/2017, por la cual fueron modificadas las especificaciones técnicas.
- Adenda N° 7 de fecha 15/11/2017, por la cual fue postergada la fecha de apertura de ofertas al día 01 /12/2017 a las 10:00 horas y la apertura de ofertas a las 10:30 horas

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051) - Préstamo 2667/OC-PR
Azara Nº 477 entre México y Caballero • Asunción – Paraguay
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2017
"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU" AD REFERENDUM
ID Nº 322.392 – SEPA Nº 288-LPI-B.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúnen en la oficina de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), ubicada en la calle Azara N° 477 entre México y Caballero, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DGAF N° 165/2017 de fecha 18/08/2017, a los efectos de realizar el análisis de las ofertas presentadas para determinar el cumplimiento en el aspecto técnico, legal y económico. Los lineamientos del presente llamado se rigen por las Políticas y Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, numeral 3.5 del documento GN-2349-9.

Para el efecto, se encuentran presentes los funcionarios designados como Miembros del Comité de Evaluación: **Dra. María Ligia Aguilar, Abog. Walter Troxler, Lic. Julio Ibarra, Abog. Hugo Martínez; C.P. Jorge Orzusa y la Arq. Leticia Herreros.**

1. ANTECEDENTES

Por Nota DGAF/UEP N° 231 de fecha 10/05/2017 se solicita al BID la No Objeción del Pliego de Bases y Condiciones ajustado conforme a las observaciones de la Nota CPR/C/2017/766 de fecha 04/05/2017, para el inicio del proceso del llamado a Licitación Pública Internacional N° 02/2017 **"Adquisición de Equipos Médicos para el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu"**, en el marco del Programa de Desarrollo Infantil Temprano.

El Pliego de Bases y Condiciones cuenta con la no objeción del BID según Nota CPR/C/2017/880 de fecha 22/05/2017, y la convocatoria fue autorizada por Resolución DGAF/UEP N° 84/2017 de fecha 31/05/2017.

El presente proceso está basado en las Políticas de Adquisiciones de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID (GN-2349-9). Publicado en el Sistema de Ejecución de Plan de Adquisiciones (SEPA) con N° PR-L1051-288-LPI-B del BID.

El proceso fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Nota DGAF/UEP/N° 429/2017 en fecha 16/06/2017 y publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 21/06/2017 bajo el **ID N° 322.392,** fijándose como fecha para presentar propuestas el 27/02/2018 a las 10:30 horas.

Durante el proceso fueron emitidas las siguientes Adendas al Pliego de Bases y Condiciones:

- Adenda N° 1 del 04/08/2017 por la que fue postergada la fecha de apertura de ofertas al día 01/09/2017 a las 10:00 horas y la apertura de ofertas a las 10:30 horas.
- Adenda N° 2 de fecha 28/08/2017 por la que fue postergada la fecha de apertura de ofertas al día 29/09/2017 a las 10:00 horas y la apertura de ofertas a las 10:30 horas.
- Adenda N° 3 de fecha 14/09/2017 por la que fueron modificadas las especificaciones técnicas
- Aclaratoria N° 01 de fecha 20/ 09/2017
- Adenda N° 4 de fecha 28/09/2017 por la cual fue postergada la fecha de apertura de ofertas al día 31 /10/2017 a las 10:00 horas y la apertura de ofertas a las 10:30 horas.
- Adenda N° 5 de fecha 25/10/2017, por la cual fue postergada la fecha de apertura de ofertas al día 24 /11/2017 a las 10:00 horas y la apertura de ofertas a las 10:30 horas.
- Adenda N° 6 de fecha 14/11/2017, por la cual fueron modificadas las especificaciones técnicas.
- Adenda N° 7 de fecha 15/11/2017, por la cual fue postergada la fecha de apertura de ofertas al día 01 /12/2017 a las 10:00 horas y la apertura de ofertas a las 10:30 horas

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051) - Préstamo 2667/OC-PR
Azara Nº 477 entre México y Caballero • Asunción – Paraguay
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2017
"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU" AD REFERENDUM
ID Nº 322.392 – SEPA Nº 288-LPI-B.

- Adenda N° 8 de fecha 30/11/2017 por la cual fue postergada la fecha de apertura de ofertas al día 15 /12/2017 a las 10:00 horas y la apertura de ofertas a las 10:30 horas
- Adenda N° 9 de fecha 13/12/2017 por la cual fue postergada la fecha de apertura de ofertas al día 22 /12/2017 a las 10:00 horas y la apertura de ofertas a las 10:30 horas
- Adenda N° 10 de fecha 20/12/2017 por la cual fue postergada la fecha de apertura de ofertas al día 29 /12/2017 a las 10:00 horas y la apertura de ofertas a las 10:30 horas
- Adenda N° 11 de fecha 22/12/2017 por la cual fue postergada la fecha de apertura de ofertas al día 31 /01/2018 a las 10:00 horas y la apertura de ofertas a las 10:30 horas
- Adenda N° 12 de fecha 29/012/2018 por la cual fue postergada la fecha de apertura de ofertas al día 27 /02/2018 a las 10:00 horas y la apertura de ofertas a las 10:30 horas
- Adenda N° 13 de fecha 19/02/2018 por la cual por la que fueron modificadas las especificaciones técnicas.

El sistema de Adjudicación de la presente contratación es por **ITEM**.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Según consta en el Acta de Apertura de sobres-oferta, el día 27/02/2018 siendo las 10:30 horas, en las Oficinas del Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo BID 2667/OC-PR, sito en el Azara 477 entre México y Caballero, se dio inicio al acto de apertura ofertas del proceso LPI Nº 02/2017 "**Adquisición de Equipos Médicos para el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu"** ID 322.392, de conformidad al numeral 27 del Pliego de Bases y Condiciones, en cumplimiento a las Políticas y Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID (documento GN-2349-9).

Asistieron a dicho Acto: Carolina Benegas y Marlene Barrios, ambas del área de Adquisiciones del Programa.

Consta en el Acta la siguiente observación: Ningún oferente realizó la vista del contenido de las ofertas posterior a su apertura, conforme a la política GN-2349-9, Sección C. Apertura y Evaluación de las Ofertas y Adjudicación del Contrato, numeral 2.47 en concordancia con el Apéndice 3. Guía para los Oferentes, numeral 10.

El representante de la empresa Argón S.R.L., deja constancia de que la empresa Distribuidora Ypacarai S.A., no consigna el precio total de su oferta en la Carta de presentación de Oferta.

El representante de Distribuidora Ypacarai S.A., menciona que dicho precio está consignado en el Formulario de Precios.

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051) - Préstamo 2667/OC-PR
Azara Nº 477 entre México y Caballero • Asunción – Paraguay
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2017
"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU" AD REFERENDUM
ID Nº 322.392 – SEPA Nº 288-LPI-B.

Ítem	Descripción	Distribuidora Ypacarai S.A. (Paraguay)		Argón S.R.L. (Paraguay)	
		Precio CIP conforme IAO 14.6 (b) (i)	Precio CIP por articulo (Col.5x6)	Precio CIP conforme IAO 14.6 (b) (i)	Precio CIP por articulo (Col.5x6)
1	Video electroencefalógrafo con módulo de Polisomnografia	**750.000.000**	**1.500.000.000**	**895.000.000**	**1.790.000.000**
2	Electromiográfo (EMG)	**480.000.000**	**480.000.000**	**No Cotiza**	**No Cotiza**
		Total Precio de la Oferta	**1.980.000.000**	**Total Precio de la Oferta**	**1.790.000.000**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado es AD REFERENDUM al Ejercicio 2018 y fue previsto por la suma de Gs. **1.980.000.000** (guaraníes mil novecientos ochenta millones).

4. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se ha realizado la verificación de las Planillas de Precios cotizados por ítem, según su origen conforme a lo establecido en las IAO 14.6 del PBC, así como también, si las Listas de precios fueron presentadas de acuerdo a los formatos e informaciones establecidas en la Sección IV, Formularios de la Oferta.

Las listas de precios fueron comparadas de la siguiente manera:

(a) Bienes de origen en el País del Comprador, sin el IVA.
(b) Bienes de origen fuera del País del Comprador y que serán importados, precio CIP hasta los Depósitos del MSPYBS.
(c) Bienes de origen fuera del país del Comprador, e importados previamente, precio CIP hasta los Depósitos del MSPYBS.

La moneda de evaluación es el guaraní y el valor de la cotización del dólar americano es de fecha 20/02/2018 Gs. 5.578,99 por dólar ofertado, conforme a las IAO 34.1.

Además se han verificado los plazos de entrega propuestos de los bienes cotizados.

El margen de preferencia no aplica en el presente proceso.

5. VERIFICACION DE ELEGIBILIDAD

ELEGIBILIDAD DEL OFERENTE: Se ha verificado que todas las empresas cotizantes son originarias de países miembros del Banco.

ELEGIBILIDAD DE LOS BIENES: El origen de los bienes ofertados por las empresas cotizantes es de países miembros del Banco.

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051) - Préstamo 2667/OC-PR
Azara Nº 477 entre México y Caballero • Asunción – Paraguay
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2017
"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU" AD REFERENDUM
ID Nº 322.392 – SEPA Nº 288-LPI-B.

6. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS CONFORME A LAS IAO 32

Se ha realizado la confirmación de que los siguientes documentos e información han sido proporcionados con la oferta y se procedió a rechazar a aquellas cuyos documentos o información no fueron presentadas. IAO 32.2

OFERENTE	Formulario de Oferta	Lista de Precios	Declaración de Mantenimiento de la Oferta,	PONDERACION
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A	OMITIÓ EL MONTO TOTAL DE SU OFERTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CALIFICA
ARGÓN S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	CALIFICA

OBSERVACIONES:

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A: En su Formulario de Presentación de Oferta omitió indicar el monto total de su oferta, motivo por el cual es desestimada su oferta en virtud a lo establecido en las **IAO 12.1** *"El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada".* , y la **IAO 32.2** *"El Comprador confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionados con la oferta.* ***Si cualquiera, de estos documentos o información faltaran, la oferta será rechazada.***
(a) Formulario de Oferta, de conformidad con la Subcláusula 12.1 de las IAO;
(b) Lista de Precios, de conformidad con la Subcláusula 12.2 de las IAO; y
(c) Garantía de Mantenimiento de la Oferta o Declaración de Mantenimiento de la Oferta, de conformidad con la Subcláusula 21 de las IAO, si corresponde".

7. VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO DE LOS FORMULARIOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 11 DE LAS IAO.

Se han verificado todas las ofertas para confirmar que los documentos e información técnica solicitada han sido suministrados, a efectos de determinar si cada oferta está completa. **Ver en extenso ANEXO I y II**

8. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Luego de la verificación del requisito de experiencia fueron verificadas las especificaciones técnicas cotizadas por la empresa Argón S.R.L, considerando la Observación indicada en el punto 6 - Examen Preliminar de las Ofertas conforme las IAO 32. **Ver en extenso ANEXO III.**

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2017
"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU" AD REFERENDUM
ID Nº 322.392 – SEPA Nº 288-LPI-B.

Cotizante	Especificaciones Técnicas cotizadas
ARGÓN S.R.L.	CUMPLE

9. RECOMENDACIÓN

Conforme al PBC en las Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso que expresa, en el Anexo 1, numeral 23 del PBC: ***"La adjudicación recaerá en la empresa que haya presentado la cotización evaluada más baja (por ítem, por lote, o por el total, según corresponda), según informe de evaluación del Comité Evaluador. La Convocante determinará si la cotización evaluada como la más baja cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas"***, este Comité Evaluador recomienda:

1. **Adjudicar** al oferente ***ARGON S.R.L.***, cuya oferta se ajusta sustancialmente a los requerimientos solicitados y cuyo precio no supera sustancialmente a nuestro precio referencial, conforme al siguiente detalle:

Nº de artículo	*Descripción de los Bienes*	*País de Origen*	*Fecha de Entrega según la definición de los Incoterms*	*Cantidad y Unidad Física*	*Precio Unitario CIP Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu De acuerdo con IAO 14.6(b)(i)*	*Precio CIP por artículo (Col. 5x6)*
1	**Video Electroencefalógrafo con módulo de Polisomnografía**	**Italia**	**Dentro de los 60 días calendarios siguientes a la recepción de la orden de compra emitida por la Convocante; según IAO 11.a).**	**02 (dos)**	**895.000.000.-**	**1.790.000.000.-**
Precio Total						**1.790.000.000**

El importe total de la adjudicación es de **Gs. 1.790.000.000 (son guaraníes un mil setecientos noventa millones), IVA incluido.**

2. **Declarar DESIERTO el ítem 2 (dos) ELECTROMIOGRAFO (EMG)., por los motivos expuestos en la observación del numeral 6 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS CONFORME A LAS IAO 32.**

Es nuestro informe.

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051) - Préstamo 2667/OC-PR
Azara Nº 477 entre México y Caballero • Asunción – Paraguay
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2017
"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU" AD REFERENDUM
ID Nº 322.392 – SEPA Nº 288-LPI-B.

Para dar fe de las acciones realizadas como Comité de Evaluación y de las recomendaciones manifestadas, se firma el presente informe a los veinte y dos días del mes marzo de 2018.

DRA. MARÍA LIGIA AGUILAR
Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia

ARQ. LETICIA HERREROS
Dirección de Recursos Físicos

C.P. JORGE ORZUSA
Coordinación Dirección Administrativa-DGAF

ABOG. WALTER TROXLER
Asesoría Jurídica –DGAF

LIC. JULIO IBARRA
Dirección General de Programas de Salud

ABOG. HUGO MARTINEZ
Dirección Financiera - DGAF

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051) - Préstamo 2667/OC-PR
Azara Nº 477 entre México y Caballero • Asunción – Paraguay
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com

LPI Nº 02/2017 "Adquisición de Equipos Médicos para el Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu" - AD REFERÉNDUM - ID N° 332.392.

ANEXO I

VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN LAS IAO 11

DESCRIPCION	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	ARGON S.R.L.
IAO 11. Documentos que Componen la Oferta		
11.1 La oferta deberá contener los siguientes documentos:		
(a) Formulario de Oferta y Lista de Precios, de conformidad con las Cláusulas 12, 14 y 15 de las IAO;	En su Formulario de Presentación de Oferta omitió indicar el monto total de su oferta, motivo por el cual es desestimada su oferta en virtud a lo establecido en las IAO 12.1 "El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Seccion IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada". , y la IAO 32.2 "El Comprador confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionados con la oferta. Si cualquiera, de estos documentos o información faltaran, la oferta será rechazada. (a) Formulario de Oferta, de conformidad con la Subcláusula 12.1 de las IAO.	CUMPLE
(b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta o Declaración de Mantenimiento de la Oferta, de conformidad con la Cláusula 21 de las IAO, si se requiere;	_	CUMPLE
c) confirmación escrita que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente, de conformidad con la Cláusula 22 de las IAO;	_	CUMPLE
(d) evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 16 de las IAO, que establezca que el Oferente es elegible para presentar una oferta;	_	CUMPLE
(e) evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 17 de las IAO, que certifique que los Bienes y Servicios Conexos que proporcionará el Oferente son de origen elegible;	_	CUMPLE
(f) evidencia documentada, de conformidad con las Cláusulas 18 y 30 de las IAO, que establezca que los Bienes y Servicios Conexos se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación;	_	Se ha requerido mediante Nota DGAF/UEP Nº 97/18 de fecha 08 /03/2018 y mediante Nota 101/18 de fecha 13/03/18 ampliacion de informacion a la empresa Argón S.R.L., respondidas conforme notas de fecha 09/03/18 y 14/03/18.
(g) evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 19 de las IAO, que establezca que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso que su oferta sea aceptada; y	_	CUMPLE
(h) cualquier otro documento requerido en los DDL.		

IAO 11.1 (h) Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:		
i) Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal de la empresa tales como Escritura Pública de Constitución y protocoelización de los Estatutos Sociales, inscripto en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos o equivalente emitido por la entidad competente para oferentes no domiciliados en Paraguay;	_	CUMPLE
ii) Fotocopia del poder otorgado por Escritura Pública y los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas o su equivalente emitido por la entidad competente para oferentes no domiciliados en Paraguay.	_	CUMPLE
iii) Los oferentes deberán presentar documentos por la cual acredita que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia autenticada ante Escribanía Pública/Notario Público competente. **a. Para los Fabricantes:** Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado y poseer un representante en el país del comprador para asistencia técnica dentro de las 48 hs, y provisión de repuestos. **b. Para los Representantes o Distribuidores**: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante y poseer un representante en el país del comprador para asistencia técnica dentro de las 48 hs, y provisión de repuestos.	_	CUMPLE
iv) El oferente deberá presentar referencias, certificados, órdenes de entrega, carta de aceptación satisfactoria del cliente o buen cumplimiento del contrato. etc., que acrediten tener experiencia en la provisión de los equipos ofertados correspondiente a los últimos 3 años (2014; 2015 y 2016).	_	CUMPLE
v) Certificado de habilitación vigente, expedido por el MSPYBS. (oferentes domiciliados en Paraguay)	_	CUMPLE
vi) Certificado de comercialización vigente, expedido por el MSPYBS (oferentes domiciliados en Paraguay)	_	CUMPLE
vii) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	_	CUMPLE
viii) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y artículo 20 inciso w, de la Ley N° 2051. No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado Paraguayo. Para oferentes en Consorcio: Cada socio deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstos en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	_	CUMPLE
ix) Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario o su equivalente para oferentes domiciliados y no domiciliados en Paraguay.	_	CUMPLE
Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. CRITERIOS DE EVALUACION		
2.7 Criterios específicos adicionales		
Experiencia y Capacidad Técnica: presentar evidencia documentada que demuestre los contratos ejecutados de servicios similares en la presente licitación, en los 3 últimos años con su correspondiente carta de aceptación satisfactoria del cliente/buen cumplimiento del contrato.	_	CUMPLE
IAO 38.2 Después de determinar la oferta evaluada más baja según lo establecido en la Subcláusula 37.1 de las IAO, el Comprador efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 38 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.		
(a) Capacidad financiera: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros:		
(i) Endeudamiento General: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015)	_	CUMPLE
(ii) Liquidez: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015).	_	CUMPLE
Documentos: fotocopia del Balance General y Estado de Resultados de los años 2014 y 2015 o su equivalente en el país del oferente. **No se aceptarán estados financieros de períodos parciales.**	_	CUMPLE

(b) Experiencia y Capacidad Técnica: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:		
(i) Antigüedad mínima que acrediten tener experiencia en la provisión de los equipos ofertados correspondiente a los últimos 3 años (2014; 2015 y 2016).	_	CUMPLE
(ii) Fotocopia de contratos similares ejecutados para la provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación con sus conformidades finales en los últimos 3 años, con sus correspondientes cartas de aceptación satisfactoria del cliente/buen cumplimiento del contrato.	_	CUMPLE
(c) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los Bienes que ofrece:		
(i) Catálogos y/o manuales (en español o traducción en idioma español)	_	CUMPLE
(ii) Especificaciones Técnicas cotizadas.	_	CUMPLE

LPI Nº 02/2017 "Adquisición de Equipos Médicos para el Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu"
AD REFERÉNDUM - ID N° 332.392.

ANEXO II

EVALUACION FINANCIERA. RATIOS

ARGON SRL				
FACTORES				**PONDERACIÓN**
1. Ratio de Liquidez	**AÑOS**			Deberá ser **igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años
	2014	**2015**	**PROMEDIO**	
ACTIVO CORRIENTE	17.960.625.374	17.980.830.443	**11.980.485.272**	
PASIVO CORRIENTE	3.414.800.297	2.418.648.429	**1.944.482.909**	
		CALIFICACION	**6,16**	**CUMPLE**
2. Endeudamiento	**AÑOS**			No deberá ser **mayor a 0,80** en promedio, en los 3 últimos años
	2014	**2015**	**PROMEDIO**	
PASIVO TOTAL	3.581.228.924	2.460.257.724	**2.013.828.883**	
ACTIVO TOTAL	19.160.739.357	19.023.148.003	**12.727.962.453**	
		CALIFICACION	**0,16**	**CUMPLE**
3. Rentabilidad	**AÑOS**			En promedio en los **ultimos 3 años**, no deberá ser negativo
	2014	**2015**	**PROMEDIO**	
UTILIDAD EJERCICIO	908.083.296	1.461.700.818	**789.928.038**	
CAPITAL	3.000.000	3.000.000	**2.000.000**	
		CALIFICACION	**394,96**	**CUMPLE**

DISTRIBUIDORA YPACARAI SA				
FACTORES				**PONDERACIÓN**
1. Ratio de Liquidez	**AÑOS**			Deberá ser **igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años
	2014	**2015**	**PROMEDIO**	
ACTIVO CORRIENTE	27.775.670.886	45.156.122.776	**24.310.597.887**	
PASIVO CORRIENTE	20.403.344.824	29.511.266.200	**16.638.203.675**	
		CALIFICACION	**1,46**	**CUMPLE**
2. Endeudamiento	**AÑOS**			No deberá ser **mayor a 0,80** en promedio, en los 3 últimos años
	2014	**2015**	**PROMEDIO**	
PASIVO TOTAL	21.618.395.085	32.072.373.174	**17.896.922.753**	
ACTIVO TOTAL	41.936.087.079	54.934.539.179	**32.290.208.753**	
		CALIFICACION	**0,55**	**CUMPLE**
3. Rentabilidad	**AÑOS**			En promedio en los **ultimos 3 años**, no deberá ser negativo
	2014	**2015**	**PROMEDIO**	
UTILIDAD EJERCICIO	3.087.230.215	2.788.903.124	**1.958.711.113**	
CAPITAL	12.000.000.000	14.000.000.000	**8.666.666.667**	
		CALIFICACION	**0,23**	**CUMPLE**